

**lecturas •**



## Las mujeres después de la revolución

Deborah Dorotinsky Alperstein

**E**l pasado jueves 4 de febrero se presentó en El Colegio de México el libro *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, ejemplar que llega ahora en castellano después de que se publicó en inglés en 2006. Ya que este es, en México, un año de multifestejos de guerra y lucha, es necesario enfatizar qué fue lo que en su momento parecía prometer la revolución de 1910, sobre todo como inicio de una nueva etapa.

Creo que los sueños de un mejor futuro en la posrevolución quedan plasmados de manera muy peculiar en una pequeña novela llamada *Eugenia*. Escrita por un médico yucateco de origen cubano en 1919, *Eugenia* es el relato de una sociedad convertida en una máquina perfecta de autopreservación.<sup>1</sup> En ella, el Dr. Eduardo Urzaiz nos plantea la existencia de un estado que esteriliza a los seres indeseables y responsabiliza a los que tienen cuerpos sanos y hermosos de encargarse de la labor que implica la propagación de la progenie. En resumen, esta novela nos ofrece una utopía de costumbres futuras, regidas por los principios de la eugenesia ya en boga desde finales del siglo XIX, y los efectos que estos cambios podrían tener en el sistema tradicional de género y clases sociales. Lo que nos arrima es una mirada a ese "hombre nuevo", producto de la revolución, pero también de la utopía de los sobrevivientes de la primera gran guerra. Un hombre, insisto, pues incluso

<sup>1</sup> Eduardo Urzaiz, *Eugenia. (Esbozo novelesco de costumbres futuras)*, Mérida, Yucatán, 1919. Se consultó la edición de la colección La Matraca, núm. 20, Cultura SEP/Editorial Premia, México, sin fecha.

en los discursos de instituciones como la SEP o la Secretaría de Salubridad de los años veinte, y en México, no se incluía una imagen clara de mujer. ¿Por qué?, nos preguntamos. Pues creo que la labor de todas estas autoras reunidas en *Género, poder y política en el México posrevolucionario* responde en parte a la pregunta. ¿Cómo dar cuenta de un sistema que empieza a "hacer agua", a presentar una serie de hoyos y huecos irreparables? ¿Cómo comprender estas desestabilizaciones del orden de género existente en el porfiriato? Las mutaciones en las vidas de las mujeres, la disparidad en sus aspiraciones y actividades, la modernidad que quiebra el antiguo régimen dicotómico, santa/cortesana, madre/prostituta, todo ello contribuye a modelar otras mujeres *en y desde* las prácticas cotidianas.

Mary Kay Vaughan, Gabriela Cano y Jocelyn Olcott, las compiladoras del volumen que tenemos aquí, han repartido las colaboraciones en cuatro grandes apartados que tratan de dar cuenta de un fenómeno muy peculiar: a saber, cómo se consolidaron diferentes posturas de género y de qué manera las mujeres se hicieron un lugar en la esfera política y pública durante el periodo posrevolucionario en México. Lo que quiere decir esto es que vamos a descubrir entre las páginas de estos textos una visión caleidoscópica de la forma en que las diferencias sexuales se consolidaron en sistemas de diferenciación social y cómo el orden social patriarcal reafirmó su preponderancia a pesar de las movilizaciones sociales de las mujeres. Al ver a través de la mirilla del género, lo que este libro nos permite apreciar es una serie de diversidades en la consolidación de las mujeres, ya no de *la mujer*, en el periodo de institucionalización de la revolución y consolidación del estado mexicano del siglo XX. Al hacerlo, por fuerza, también se devela lo que ocurrió con la forma de entender, representar y experimentar las masculinidades.

Nuestro volumen inicia con un prólogo de Carlos Monsiváis, quien nos aclara con tino que esta serie de textos darán al lector una perspectiva que se aparta "con vigor de las generalizaciones" (p. 11). Se trata, entonces, de una forma de entender los estudios de caso como metodología y medida de puntualización y aproximación a problemáticas históricas

y sociales muy concretas. El texto de Monsiváis ubica a los que le siguen en una especie de escenario, nos ambienta a los lectores en un México con adelitas, pelonas, mujeres sindicalistas y mujeres de derecha de plenas convicciones católicas y antilaicistas, sufragistas comunistas y penerristas, y finalmente una nueva generación de activistas agrarias indígenas. En este ambiente de diversificación, de clasificación de las mujeres, es decir de la visibilización de la clase social en los estudios de caso, dos enormes presencias persiguen a las mujeres posrevolucionarias: el ideal ilustrado de la madre bondadosa, involucrada y consagrada al culto de la domesticidad y la perdida "mujer de las calles". Deambulando entre esos fantasmas aparecen las mujeres de carne y hueso.

Atendamos primero a la estructura del libro y pasaremos después a discutir algunos puntos que considero son relevantes para las historias de las mujeres en México.

El primer apartado, denominado "La cultura revolucionaria en los cuerpos", contiene tres textos cuyo eje central es el cuerpo como escenario y soporte de las transformaciones y transgresiones gestadas por la revolución y la posrevolución. Los tres textos tienen la imagen como dispositivo primario, aunque sólo el primero las ofrece al lector. Gabriela Cano presenta "Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana", texto en el que da cuenta y hace visibles los intersticios en las identidades de género abiertos por la época de la lucha armada. La aparición de estos espacios de vacío de reglamentación permitió a la joven guerrerense Amelia Robles forjarse y asumir una identidad masculina, y ejercerla dentro de los estrictos cánones de la masculinidad machista estereotípica, apartándose del prototipo de la adelita sometida y dando a luz una nueva persona: Amelio Robles. Gabriela Cano despliega un inteligente análisis de la fotografía y se acerca a la construcción de la masculinidad de Amelio a partir de las claves de género en la imagen: en la pose, el atuendo, el *atrezzo* y la mirada. Para Cano, la batalla más cruenta enfrentada por Robles no tuvo olor a pólvora ni fue en el campo de lucha donde podía servirle empuñar la ideología de los derechos agraristas, sino en la arena cultural, "una lucha silenciosa y lenta, cuya gran victoria fue convertirse en varón" (p. 89). Cano rescata además la labor de Gertrude DUBY

en su serie de reportajes, escritos en alemán, con entrevistas e historias de mujeres que intervinieron en la lucha armada revolucionaria. La importancia del artículo de Cano radica en hacer visible la identidad transgénero como estrategia identitaria para las mujeres que participaron en la lucha armada.

El segundo texto de esta sección, "La guerra contra las pelonas'. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924", es el resultado de una acuciosa investigación hemerográfica de Anne Rubenstein sobre los avatares enfrentados por las *flappers* mexicanas y las paradojas en los sistemas de codificación simbólica del cuerpo femenino acarreados por la moda y la modernidad de la que esta formaba parte. Ya en este texto se confirma el aire que recorre al libro en el que respiramos los efectos de la transgresión a los roles establecidos y la reacción del *status quo* masculino a las desviaciones de los cánones del cuerpo femenino. Rubenstein también nos hace parte de una perspectiva donde empieza a desplegarse una fractura con el concepto de "mujer" como unitario, para dar paso a las diferencias de clase en la unidad de género. Nos hace ver que no recibían la misma valoración las pelonas de las clases trabajadoras que las de clase media o las elegantes y espigadas señoritas de élite con sus trajes de tenis o sus vestidos *robe chemise*. Lo que en una clase podía ser estilo, en otra se consideraba una licencia reprobable (p. 95).

El tercer y último ensayo de esta sección es "Feminidad, indigenismo y nación. La representación fílmica de Emilio El Indio Fernández", en el que Julia Tuñón explica cómo parte del sistema de representación fílmica del indígena en la filmografía de *El Indio Fernández* parte de un sistema conceptual esencialista en el que la mujer se entiende como naturaleza y falta de razón, y los indígenas son representados como seres más bien naturales, y por ende se les feminiza. Para Fernández, nos dice Tuñón, "los indígenas se convierten en un símbolo cultural de amplia aceptación, que parecen remitir al 'México verdadero y auténtico'". Se trata a la vez de una suerte de veneración de la época prehispánica (considerada fundacional de la nacionalidad) y un regreso al primitivismo de las vanguardias de los años veinte donde se sobrevaloran la

supuesta inocencia y ferocidad de los pueblos no occidentalizados, los otros culturales (p. 129). Lo interesante de este texto es la forma en la que Tuñón relaciona, en el espacio del capital simbólico, el tratamiento de "lo indígena" como femenino, lo cual nos lleva a ponderar, por nuestra cuenta, la doble colonización sufrida por las mujeres indígenas.

El segundo bloque temático, "Modelando la esfera doméstica", nos presenta algunos de los temas que ayudaron a construir el culto a la domesticidad y las desviaciones surgidas en el periodo entre 1920 y 1950. Stephanie Smith presenta "'Si el amor esclaviza... ¡Maldito sea el amor!' El divorcio y la formación del estado revolucionario en Yucatán" sobre la situación de abuso y maltrato vivida por algunas mujeres en sus matrimonios y cómo pudieron optar por el divorcio. Este se hizo posible en el estado de Yucatán casi desde 1914, y luego bajo el gobierno del general Salvador Alvarado. El divorcio en este periodo, como nos aclara la autora, "no eliminaba ni las licencias sexuales masculinas ni la subordinación sexual femenina" (p. 157). La autora coincide con Vaughan (en su texto introductorio en este volumen) en que la posrevolución puede ser vista realmente como una serie de políticas en las que se planeó la "modernización del patriarcado": el divorcio, en Yucatán, fue, de hecho, una de esas estrategias de modernización y reafirmación patriarcal que dejaron a muchas mujeres que vivían situaciones de maltrato conyugal en peores condiciones de vida.

Del divorcio pasamos a las escuelas vocacionales con el trabajo de Patience A. Schell "Género, clase y ansiedad en la escuela vocacional Gabriela Mistral, revolucionaria Ciudad de México". Para la autora, la dinámica de esta escuela vocacional para mujeres nos permite entrever los diferentes modelos de género disponibles para las mujeres en la Ciudad de México a partir de 1922 y las formas en las que se desafiaban los modelos tradicionales de mujer dentro y fuera de sus aulas, a pesar de que prevaleció el modelo de la mujer madre patrocinado por la vocacional y la propia Mistral en sus *Lecturas para mujeres* (p. 178). Con todo y eso, las alumnas de la vocacional Gabriela Mistral escucharon sobre el aborto, la sexualidad y la necesidad de tener otras formas de contribuir al ingreso doméstico, dar cuidados más higiénicos a sus hijos y mejorar su propia condición como madres.

El último texto de esta sección, "Haciendo y deshaciendo familias. Adopción y beneficencia pública, Ciudad de México, 1938-1942" de Ann S. Blum, versa sobre el desarrollo de los conceptos de niñez y asistencia pública en el caso particular de la creación de leyes de adopción y la forma en que la clase social de las mujeres marcaba o desmarcaba las posibilidades de adoptar. La autora diferencia claramente entre el ideal de familia al que se acomodaban algunos casos de adopciones o deseos de adopción, en particular promovidas por mujeres, y los casos de explotación de adolescentes y menores disfrazados de adopción, continuación de la tradición decimonónica de las "criaditas" que realmente eran trabajadoras domésticas esclavizadas. Como nos permite ver este ensayo, no es el género ni la existencia de *una familia* lo que hace de la adopción un terreno espinoso o llano, sino otros problemas en el tejido social que el estado mexicano hoy día sigue cubriendo con un velo de intolerancia y discriminación.

En los dos apartados que siguen, el tercero y el cuarto, la mayor parte de las autoras nos presentan un modelo historiográfico semejante al propuesto por Joan Scott en su trabajo sobre las costureras francesas del siglo XIX. Esto se debe a que se plasman, tanto las particularidades del activismo de las mujeres, en sindicatos o en las Brigadas Femeninas católicas, como las de los hombres en los mismos espacios, para resaltar las diferencias y los puntos de tensión, conflicto y enfrentamientos entre unas y otros. Se trata del grueso de la compilación que enfatiza la participación política de las mujeres en sus reclamos de derechos de género, de clase social y de creencias religiosas, y donde surgen entre los ruidos del taller las voces de las mujeres trabajadoras en sus relaciones entre sí, con los patrones y los líderes sindicales.

El tercer apartado está dedicado a tres estudios de caso sobre las sindicalistas en Puebla, Veracruz y Guadalajara, en tres diferentes ramos industriales; destaca la gran disparidad en sus relaciones con los sindicatos controlados por los hombres. Se trata de los textos de María Teresa Fernández-Aceves, "La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940", sobre los sindicatos de las mujeres en la industria



de la tortilla; de Heather Fowler-Salamini, "Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres de la clase trabajadora en el Veracruz posrevolucionario", sobre las seleccionadoras de café en la industria exportadora del mismo y de "La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado. Género y modernización industrial en la industria textil de Puebla durante la época posrevolucionaria", de Susan M. Gauss, que trata sobre la construcción, en clave de género masculino, del trabajador textil y la problemática de las trabajadoras en la industria bonetera *vis a vis* este ideal de virilidad obrera, sindical, nacionalista.

En conjunto, este apartado presenta un muy buen caso para reflexionar sobre las construcciones de un sujeto social posrevolucionario, la madre trabajadora o las mujeres frente al trabajo, la familia y la maternidad, vistas contra un telón de fondo más amplio que es el orden y desorden de las relaciones laborales particulares en cada región y ciudad del país, frente a la política laboral y la consolidación del corporativismo del estado mexicano de los años treinta.

En el último apartado, titulado "Las mujeres y la política revolucionaria", hay dos ensayos de carácter más histórico y dos reflexiones finales. Estos trabajos profundizan en los problemas y ventajas que la institucionalización de las organizaciones civiles y el corporativismo de los años treinta tuvieron para las mujeres organizadas en un activismo político ya no sindical. Se trata de un trabajo sobre las movilizaciones de mujeres en el movimiento católico antirrevolucionario, "Género, fe y nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940", de Kristina A. Boylan, y "El centro no puede someterse. Las mujeres en el Frente Popular de México", de Jocelyn Olcott, que trata directamente sobre dos movimientos de mujeres encontrados, las comunistas y las penerristas, que terminan en una alianza durante la época del Frente Popular en 1937 y la forma en la que esta corporativización de los diferentes movimientos de mujeres, que no necesariamente tenían el sufragio femenino como prioridad, de hecho mermó los esfuerzos y efectividad del movimiento feminista en la maquinaria de la burocracia estatal durante el cardenismo. Es decir, es un texto

clarísimo sobre la forma en la que la unidad contra el fascismo de hecho operó en contra de otros intereses de género, entre ellos el logro del sufragio universal.

Cierran el libro dos textos de diferente naturaleza, un epílogo de Lynn Stephen y una reflexión final de Temma Kaplan. En "El activismo de base de las mujeres del campo, 1980-2000. La nación vista desde abajo", Lynn Stephen contribuye a la comprensión de las luchas de las mujeres, atendiendo en este caso a las organizaciones de mujeres campesinas indígenas para acceder al derecho de tierras ejidales o a la participación en las organizaciones campesinas indígenas y los frentes unidos. Por razones de relevancia, visibilidad y actualidad, el estudio de caso se centra en las organizaciones chiapanecas.<sup>2</sup> De esta manera, el texto completa un recorrido en el que quedan consignadas una buena parte de las experiencias políticas, culturales, sociales e incluso de composición de esquemas físico-psíquicos de las mujeres en el periodo posrevolucionario; el transgénero, la modernidad inscrita en el cuerpo, la feminización del mundo indígena en el cine de *El Indio* Fernández, y su esencialismo respecto a lo femenino y lo indígena, la masculinización de los movimientos sindicales y la resistencia del sindicalismo femenino, la militancia católica de las mujeres y su invisibilización por parte de la jerarquía eclesiástica, los movimientos feministas de los veinte y treinta vistos desde sus dirigencias y las apuestas ideológicas y políticas frente al fascismo y, por último, la participación política de base de las mujeres indígenas en los movimientos étnicos de fines de siglo XX.

Como ningún libro puede decirlo todo, en este texto han quedado excluidos algunos asuntos que quizás tengan más que ver con la historia social de la segunda mitad del siglo XX y que se encuentran ubicados en otras compilaciones y revistas o que quedan pendientes, como aseguró Gabriela Cano en la presentación, para muchas tesis. Por ejemplo, la participa-

<sup>2</sup> Hay que leer este ensayo al lado de *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, coordinado por Maya Lorena Pérez Ruiz y publicado por el INAH en 2004.

ción de las mujeres indígenas con las iglesias protestantes o de denominación cristiana, así como los cambios étnicos que han generado estas nuevas alianzas religiosas; la presencia de las mujeres en la producción intelectual del siglo XX, tanto en las letras como la plástica, la arquitectura y la escritura de la historia; los movimientos de las enfermeras en los años cincuenta; la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil del 68 y en los movimientos guerrilleros de los años setenta, y el surgimiento de los diferentes programas de estudios de género en la UNAM, la UAM y el Colegio de México, por dar algunos ejemplos.

Las reflexiones finales en "Género, caos y autoridad en tiempos revolucionarios", de Temma Kaplan, nos permiten poner estos estudios de caso en una perspectiva más general, ya que hablan de las revoluciones china y soviética, y comparan esos momentos posrevolucionarios con el caso mexicano. Como explica la propia Kaplan, "la violencia de los hombres dirigida a las mujeres que han violado los códigos en las maneras de vestir y de llevar el pelo" —o han participado en las organizaciones de sindicatos, militancia católica o participación agrarista como doblemente marginadas por ser mujeres e indígenas, agregaría yo— "no se relaciona tanto con las mujeres propiamente dichas, como con el hecho de que se han situado fuera del control de los hombres y así lo manifiestan". La crisis del androcentrismo, vista a través de los finos lentes de estudios de caso nos lleva a recomendar este trabajo como una lectura imprescindible •

Gabriela Cano, Jocelyn Olcott y Mary Kay Vaughan (comps.): *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. FCE/UAM Iztapalapa, México, 2009.

